

EDICTO

Nº Edicto: 278

Carátula: LAZ MARIA DIONISIA S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1VI-1423-C2018

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 11/07/2018

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O:

Número de Boletín:

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial y Minería Nro. 3 de la Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, Secretaría a cargo del Dr. Luciano Minetti Kern, cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la Sra. Laz Maria Dionisia, para que dentro de treinta (30) días lo acrediten en autos caratulados: "**LAZ MARIA DIONISIA S/ SUCESIÓN AB INTESTATO**" Receptoría **Nº F-1VI-1423-C2018**. Publíquese por el término de un día. Secretaría, 11 de julio 2018